

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



**Fortaleza**  
LEASING



# Fortaleza LEASING

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

## FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA CONTENIDO

Estado de situación patrimonial	Bs = Boliviano
Estado de ganancias y pérdidas	USD = Dólar estadounidense
Estado de cambios en el patrimonio neto	UFV = Unidad de Fomento de Vivienda
Estado de flujo de efectivo	
Notas a los estados financieros	



Ruizmier Pelaez S.R.L.  
Capitán Roa 2.131  
Tel. +591 2 2442626  
Edif. Spazio Uno  
Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 69222733  
La Paz, Bolivia

### Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Fortaleza Leasing Sociedad Anónima

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Ruizmier Pelaez S.R.L., Seres asociados de MEI Viabilidad, y Ruizmier Jauregui S.R.L., son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group".



Informe de los auditores independientes

Calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme)  
Ver notas 2.b) y 8.b) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
-----------------------------	---

La cartera de operaciones de arrendamiento financiero de tipo empresarial y pyme representa aproximadamente el 75% del total de la cartera, por lo que constituye el activo más representativo de la Sociedad y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y el "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y políticas y procedimientos establecidos por la Sociedad para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha constituido provisiones por incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero por un monto de Bs3.468.119. Al respecto, dichas provisiones tienen una cobertura del 110% de las operaciones de arrendamiento financiero en mora. Estas provisiones están compuestas por la previsión específica por incobrabilidad de cartera, previsión específica por factores de riesgo adicional, previsión genérica y previsión genérica voluntaria.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantiene en cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme reprogramada que representa el 31% del total de la cartera, con características específicas establecidas por la ASFI, referido principalmente a la inclusión de períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios; estos nuevos términos en estas operaciones no implican el cambio de la calificación del deudor.

Las provisiones por incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, los procedimientos y los controles internos establecidos por la Sociedad, incluyendo aquellas aplicables a operaciones reprogramadas.
- Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de arrendamiento financiero, específicamente en la determinación de la calificación y previsión para la cartera incobrable de operaciones de arrendamiento financiero.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información en el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero.
- Seleccionamos una muestra estadística de operaciones de arrendamiento financiero y evaluamos la calificación y previsión basándonos en el análisis efectuado por la Sociedad sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos y Reglamento para Arrendamientos Financieros.



Informe de los auditores independientes

normativa emitida por la ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Sociedad, que requieren principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente.

El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme con criterios específicos, uno de los principales estimados contables; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.

Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso de arrendamiento financiero.

Para una muestra estadística de operaciones de arrendamiento financiero reprogramados, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las circulares emitidas por la ASFI, en particular respecto a la inclusión de períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios, así como el mantenimiento de la calificación del deudor.

Reprocesamos los cálculos efectuados por la Administración de la Sociedad, para el registro contable de la previsión para incobrable de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero, considerando los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos y Reglamento para Arrendamientos Financieros emitidos por la ASFI.

Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Sociedad.

#### Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría



Informe de los auditores independientes

realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Informe de los auditores independientes

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Ruizmier Pelaez S.R.L.

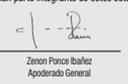
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 7 de febrero de 2025

## FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8 a)	27.502.934	37.415.316
Inversiones temporarias	8 c)	8.801.348	1.122.912
Cartera	8 b)	113.845.240	136.788.548
Cartera vigente		41.269.010	47.605.140
Cartera vencida		-	435.686
Cartera en ejecución		302.671	396.382
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		54.785.255	67.109.511
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		260.033	4.987.029
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución		2.600.154	813.867
Productos devengados		16.599.239	17.979.885
Previsión genérica otros riesgos	(812)		(812)
Previsión para cartera incobrable	(1.970.310)		(2.538.140)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	8.905.738	10.027.736
Bienes realizables	8 e)	5.648.363	7.362.048
Bienes de uso	8 f)	826.686	122.378
Otros activos	8 g)	35.099	38.293
<b>Total del activo</b>		<b>165.565.408</b>	<b>192.877.231</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	113.629.623	126.803.315
Otras cuentas por pagar	8 l)	3.594.102	1.489.108
Previsiones	8 m)	1.496.997	1.802.730
Títulos valores en circulación	8 n)	32.643.330	46.587.071
<b>Total del pasivo</b>		<b>151.364.052</b>	<b>176.682.224</b>
Capital social	9 a)	16.637.400	16.637.400
Reservas	9 b)	1.441.344	1.441.344
Resultados acumulados	9 c)	(3.877.388)	(1.883.737)
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>14.201.356</b>	<b>16.195.007</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>165.565.408</b>	<b>192.877.231</b>
<b>Cuentas de orden</b>	8 x)	<b>443.056.696</b>	<b>527.107.026</b>

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



**FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	8 q)	11.829.147	16.470.394
Gastos financieros	8 q)	(7.629.894)	(10.173.071)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>4.199.253</b>	<b>6.297.323</b>
Otros ingresos operativos	8 t)	7.597.149	3.454.785
Otros gastos operativos	8 t)	(5.177.060)	(3.241.342)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>6.619.342</b>	<b>6.510.766</b>
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	5.271.577	8.115.410
Cargos por incoabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(8.814.286)	(12.211.918)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>3.076.633</b>	<b>2.414.258</b>
Gastos de administración	8 v)	(5.660.039)	(5.320.660)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>(2.583.406)</b>	<b>(2.906.402)</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>(2.583.406)</b>	<b>(2.906.402)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>(2.583.406)</b>	<b>(2.906.402)</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	1.205.526	715.744
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(615.771)	(425.146)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>(1.993.651)</b>	<b>(2.615.804)</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(1.993.651)</b>	<b>(2.615.804)</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	9 c)	<b>(1.993.651)</b>	<b>(2.615.804)</b>

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Hinojosa Jiménez, Presidente  
Zenon Ponce Ibañez, Apoderado General  
Susett Morales Ríos, Subgerente de Operaciones y Tecnología  
Mario Requena Pinto, Síndico

**FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	Reservas				
	Capital social	Reserva Legal	Total Reservas	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	16.637.400	1.360.004	1.360.004	813.407	18.810.811
El 10 de marzo de 2023, en cumplimiento a la determinación en Acta N. 25 de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se realiza la Constitución de la Reserva Legal.	-	81.340	81.340	(81.340)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(2.615.804)	(2.615.804)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16.637.400	1.441.344	1.441.344	(1.883.737)	16.195.007
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(1.993.651)	(1.993.651)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	16.637.400	1.441.344	1.441.344	(3.877.388)	14.201.356

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Hinojosa Jiménez, Presidente  
Zenon Ponce Ibañez, Apoderado General  
Susett Morales Ríos, Subgerente de Operaciones y Tecnología  
Mario Requena Pinto, Síndico

En la gestión 2024, no hubo apertura y tampoco cierre de oficinas a nivel nacional.

El número de funcionarios al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, sumaron 12 y 22 personas respectivamente.

**b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**  
**b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**  
**- Situación económica**

El Programa Fiscal Financiero es un acuerdo que se firma entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), con el objetivo de garantizar y preservar la estabilidad macroeconómica de la economía boliviana. El programa se constituye en un instrumento de planificación y coordinación de las políticas económicas, en el se establecen objetivos y metas de la política fiscal, monetaria y cambiaria, para preservar la estabilidad macroeconómica, promover el crecimiento y desarrollo económico, la mejor redistribución del ingreso y la eliminación de la pobreza.

En el caso de la economía boliviana, el Presupuesto General del Estado y el Programa Fiscal Financiero establecen como objetivo de crecimiento del Producto Interno Bruto un 3.70% para la gestión 2024, una inflación de fin de periodo en torno al 3.6% y un déficit fiscal de alrededor del 8.8% del PIB; sin embargo, las proyecciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son menos optimistas con un promedio de 1.50% debido al deterioro en las condiciones macroeconómicas por el agotamiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y la inestabilidad política del país.

El Programa Fiscal Financiero para la gestión 2023 suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia establece como objetivo un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4.86%, y que posteriormente fue reajustado a un estimado entre el 2.7% y el 2.6%, una inflación de fin de periodo en torno al 3.28%, y un déficit fiscal de aproximadamente 7.49% del PIB.

Para el Banco Central de Bolivia (BCB) la estabilidad financiera es entendida como aquella situación en la cual el sistema financiero canaliza eficientemente los ahorros desde los oferentes de recursos hacia emprendedores e inversionistas, en la que el sistema de pagos nacional opera de forma segura y eficiente. Un sistema financiero estable y eficiente es fundamental para la adecuada conducción de la política monetaria, así como para el desarrollo económico y social del país.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró a diciembre de 2024 una variación positiva de 1.06% respecto del mes anterior. La variación acumulada hasta diciembre 2024 alcanzó 9.97%, de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de 2023 registró un incremento de 0.25% respecto del mes anterior. La variación acumulada hasta diciembre y a doce meses fue de 3.12% de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Ambiente financiero**

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) a noviembre de 2024, la cartera del sistema de intermediación financiera mantuvo una dinámica favorable alcanzando Bs221,472 millones de bolivianos y los depósitos del público que incluyen obligaciones con empresas públicas alcanzaron a Bs226,449 millones de bolivianos. El patrimonio alcanzó a Bs25,996 millones de bolivianos.

El incremento del índice de mora al cierre de noviembre de 2024 se relaciona principalmente con la culminación de los periodos de prórroga y de gracia de créditos diferidos por la pandemia del COVID-19, así como con los efectos negativos provocados por el paro cívico de 36 días en el departamento de Santa Cruz a finales de 2022 y los efectos de los fenómenos climáticos registrados en el país como sequías, incendios, heladas y granizos.

En la gestión 2024, las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs69,645 millones (31%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs56,547 millones (26%), los créditos empresariales con Bs49,624 millones (22%), los créditos pyme con Bs23,773 millones (11%) y los créditos de consumo con Bs21,883 millones (10%).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), informó que, al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos se mantuvo con una dinámica favorable, mostrando el acompañamiento del sistema financiero a las actividades económicas del país, a través de la canalización de mayor financiamiento a las empresas y hogares. Es así que los créditos suman Bs213,726 millones, de los cuales los otorgados a las unidades económicas alcanzan a Bs136,208 millones (63.7%) y a los hogares Bs77,518 millones (36.3%).

En la gestión 2023, las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs66,480 millones (31.1%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs56,111 millones (26.3%), los créditos empresariales con Bs46,633 millones (21.8%), los créditos pyme con Bs23,096 millones (10.8%) y los créditos de consumo con Bs21,407 millones (10%).

Por tipo de crédito, se desembolsaron nuevos microcréditos por un valor de Bs31,496 millones (36.6%), empresariales por Bs25,849 millones (30%), Pyme por Bs11,034 millones (12.8%), consumo por Bs9,283 millones (10.8%) y de vivienda por Bs8,475 millones (9.8%). La expansión crediticia estuvo más dirigida a impulsar a las unidades económicas generadoras de empleo en el país, que en suma concentran el 79.4 % del valor total de los nuevos créditos.

Mediante Decreto Supremo N°4206 del 1 de abril de 2020, ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, se establece el diferimiento automático de todos los créditos por los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N°4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos.

Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privados; sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N°4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, pudiendo los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

Mediante el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Es importante mencionar que la medida del diferimiento para los pagos de créditos afecta directamente al Sistema Financiero, ya que, el flujo de efectivo operativo de las Entidades de

Intermediación Financiera se ha visto comprometido en los últimos meses de la gestión 2020, considerando que el cobro de intereses por cartera se acerca a los USD 200 millones mensuales. Adicionalmente, las perspectivas poco alentadoras para la gestión 2020, proyectan una menor capacidad de pago de algunos sectores y un potencial deterioro en la calidad de la cartera crediticia del Sistema Financiero con una escalada en los niveles de mora.

Mediante Circular ASF/669/2021 del 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

Mediante Carta Circular ASF/DNP/CC-13890/2022 del 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a la valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingreso percibido. La atención a las solicitudes de reprogramaciones, puede contemplar periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a características del crédito; así como la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante carta Circular ASF/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Mediante carta Circular ASF/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Circular ASF/800/2023, Resolución ASF/1239/2023 del 28 de noviembre de 2023 modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, que incorporó el Artículo 23° "Periodo de prórroga excepcional", en su Sección 10, con la que se establecieron lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.

Mediante carta Circular ASF/811/2024 del 8 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) comunica que cambia el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales hasta el 28 de junio de 2024. Posteriormente, mediante carta Circular ASF/825/2024 del 27 de junio de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) comunica nuevamente que se modifica el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional citado hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Circular ASF/836/2024 del 30 de septiembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) comunica que se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en los siguientes artículos.

- Sección 2 artículo N°11 "Recalificación obligatoria", se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como de los prestatarios con crédito PYME calificados con criterios de crédito empresarial.
- Sección 5 artículo N°1 "Inicio de acciones judiciales", se cambia el plazo para inicio de acciones judiciales y para la postergación del mismo.
- Sección 5 artículo N°3 "Información para la Junta Ordinaria de Accionistas", se precisa que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente de todo crédito en mora por más de 120 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual.
- Sección 10 en el artículo N°25 se incorpora que las Entidades de Intermediación Financiera deben adecuar sus políticas y procedimientos a las modificaciones realizadas al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Se aprobaron y pusieron en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos "Refinanciamiento y/o reprogramación" conforme el Decreto N°5241 del 02 de octubre de 2024 incorporando en el artículo N°26 definiciones y lineamientos para su tratamiento, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, que hubieran sido afectados en su capacidad de pago. El Decreto Supremo N°5241 tiene por objeto disponer que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran.

- Las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deben convenir con aquellos prestatarios que voluntariamente lo soliciten y que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores derivados de eventos climatológicos adversos, conflictos sociales, el entorno económico u otros que afecten su capacidad de pago, el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos.
- Los refinanciamientos y/o reprogramaciones podrán contemplar la inclusión de periodos de gracia y/o prórroga, así como otros mecanismos favorables que faciliten las condiciones de la operación crediticia, mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito y brinden una solución particular a cada prestatario.
- Las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, debiendo establecer procesos simplificados y ágiles para la evaluación de las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación.
- En los casos en que las operaciones de crédito señaladas en el presente Artículo tengan un

**FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación</b>		
Resultado neto del ejercicio	(1.993.651)	(2.615.804)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(10.901.355)	(11.150.360)
- Cargos devengados no pagados	1.307.466	2.143.970
- Previsiones p/desvalorización de bienes realizables	(108.940)	38.792
- Previsiones para incobrables	1.210.667	779.007
- Previsiones para beneficios sociales	146.607	186.113
- Depreciaciones	80.748	89.151
- Otros	(14)	474
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>	<b>(10.258.472)</b>	<b>(10.528.657)</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	12.282.000	16.489.746
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(1.056.899)	(1.731.259)
Cargos por pagar devengados títulos valores en circulación	(1.087.071)	(1.417.819)
Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados y diversas	(88.654)	(2.845.711)
- Bienes Realizables	4.951.239	1.930.775
- Otros activos	-	(7.888)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	1.958.588	(3.916.121)
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<b>6.700.531</b>	<b>(2.026.934)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación</b>		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(11.722.500)	16.399.375
A mediano plazo	(908.429)	(35.487.334)
Incremento de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
a mediano y largo plazo - más de 1 año	(9.435.733)	(3.890.663)
- Créditos recuperados en el ejercicio	27.564.034	58.282.824
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>	<b>5.497.372</b>	<b>35.304.202</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
- Títulos valores en circulación	(13.650.000)	(17.150.000)
Cuentas de los Accionistas:		
- Pago dividendos	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento:</b>	<b>(13.650.000)</b>	<b>(17.150.000)</b>
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>		
(Incremento) Disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(7.678.436)	11.965.188
- Bienes de uso	(762.841)	(28.022)
- Activos intangibles	(19.008)	(4.597)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(8.460.285)</b>	<b>11.932.569</b>
<b>Disminución de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(9.912.382)</b>	<b>28.059.837</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>37.415.316</b>	<b>9.355.479</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>8 a)</b> <b>27.502.934</b>	<b>37.415.316</b>

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Nelson Hinojosa Jiménez, Presidente  
Zenon Ponce Ibañez, Apoderado General  
Susett Morales Ríos, Subgerente de Operaciones y Tecnología  
Mario Requena Pinto, Síndico

**FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

**a) Organización de la Sociedad**

La Sociedad fue constituida a través de Escritura Pública Nro. 86/2006 de fecha 17 de marzo de 2006 otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASF) en fecha 11 de julio de 2007, iniciando sus actividades el 1° de agosto del mismo año. Con adecuación de la licencia realizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) a través de Nro. 007/2021 del 17 de junio de 2021, con matrícula de Comercio N°141513024 conforme al Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, con facultad, a este objeto, de suscribir contratos de arrendamiento financiero, adquirir bienes muebles e inmuebles, contraer préstamos, emitir bonos y demás títulos valores representativos de obligaciones.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en la ciudad de La Paz ubicada en la Avenida Arce esquina Cordero N°2799 Edificio Fortaleza, Zona de San Jorge y su Agencia Fija en la ciudad de Santa Cruz ubicada en la Calle Rene Moreno N°140. Además, cuenta con presencia en la ciudad de Cochabamba con su Punto Promocional. El punto promocional de la ciudad de El Alto fue cerrado el 22 de febrero de 2023.

plazo residual de hasta dos (2) años, la reprogramación se estructurará por un periodo no mayor a los cinco (5) años.

- V. Para los casos en que las operaciones de crédito citadas en el presente Artículo tengan un plazo residual mayor a dos (2) años, la reprogramación se estructurará con base en la reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

#### Impacto en Fortaleza Leasing Sociedad Anónima:

En relación con la aplicación de las circulares ASFI/669/2021, ASFI/800/2023, Resolución ASFI/1239/2023 hasta la gestión 2023 y en la gestión 2024 las circulares ASFI/811/2024, ASFI/825/2024, ASFI/836/2024 y ASFI/837/2024, Fortaleza Leasing, ha implementado diferentes soluciones comerciales con el objeto de gestionar la cartera diferida. En este sentido, procedió a la reprogramación de sus operaciones diferidas conforme lo señalado en dichas circulares, alcanzando una cartera reprogramada y/o diferentes soluciones comerciales (COVID-19) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por Bs14,793,210 y por Bs17,321,389, respectivamente, representando en su conjunto el 14.91% y el 14.27% del total de la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

En cumplimiento a la Carta Circular/ASFI/DPN/CC-13890/2022 del 11 de noviembre de 2022, Fortaleza Leasing, realizó adecuaciones a los planes de pago de las operaciones de arrendamiento financiero que fueron afectados con la situación actual del país.

#### Estructura en Fortaleza Leasing:

A partir de enero de 2023 los Apoderados Delegados del Banco Fortaleza dejan de formar parte de la estructura de Fortaleza Leasing.

Desde el 16 de diciembre de 2024, se modifica en el organigrama de Fortaleza Leasing S.A. el cargo de Gerente General a Apoderado General.

#### b.2) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos comprende una amplia gama de definiciones que permiten adoptar acciones preventivas que mitiguen el impacto negativo en la situación patrimonial de la Sociedad del Sistema Financiero con una escalada en los niveles de mora.

Los riesgos que componen la gestión integral son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

Por otro lado, es responsabilidad del Comité de Riesgos, el diseño y la revisión periódica de las políticas, procedimientos y modelos utilizados por la Sociedad para una eficiente gestión de riesgos, los mismos que son puestos a consideración del Directorio para su aprobación. Otra labor importante es la de establecer los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgos a los que está alcanzada la actividad de la Sociedad.

#### b.3) Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva basado en gestión de riesgos, Fortaleza Leasing S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, cuenta con políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

#### b.4) Calificación de riesgo

La calificación de riesgo (A3) que se le ha asignado a Fortaleza Leasing S.A., en su calidad de emisor, corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y con una probabilidad de riesgo de incumplimiento, sujeta a un deterioro de las condiciones económicas del mercado en el que opera. Sin embargo, es importante mencionar que la empresa en todo momento ha cumplido satisfactoriamente y a cabalidad con sus obligaciones financieras y normativas. Asimismo, se destaca el continuo respaldo de los accionistas a la empresa y el soporte de la Sociedad Controladora como entidad dispuesta a asumir la responsabilidad de cubrir pérdidas de Fortaleza Leasing S.A.

#### b.5) Ley N°393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada

El 21 de agosto de 2013, fue promulgada la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; con lo cual, se espera una mayor penetración de este servicio financiero complementario en el mercado nacional; Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, es parte de estos cambios.

Entre los principales cambios que contempla esta normativa, podemos señalar:

- Se establece que son servicios financieros complementarios los ofrecidos por empresas de servicios financieros complementarios, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluyendo entre estas a las empresas de Arrendamiento Financiero.
- La operación de arrendamiento financiero puede ser realizada directamente por una entidad de intermediación financiera, por una empresa de arrendamiento financiero de objeto único constituida como empresa de servicios financieros complementarios, por empresas comerciales y fabricantes de bienes de capital.
- El importe de capital pagado mínimo de una empresa de arrendamiento financiero se fija en monedas nacional, por una cantidad equivalente a UFV500.000.
- Salvo pacto en contrario, la opción de compra podrá ser libremente cedida por el arrendatario financiero a cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin que esto altere la naturaleza jurídica del contrato de arrendamiento financiero; en tal caso, el arrendatario financiero, como titular del derecho, tendrá la responsabilidad de cumplir con todos los compromisos del contrato, incluyendo el pago de cuotas, y dejar expedita la posibilidad del ejercicio de dicha opción de compra. Las partes estarán en libertad de incluir en el contrato respectivo las condiciones para la transferencia de la opción de compra.
- El Régimen tributario de Arrendamiento Financiero establece:
  - Los intereses generados por operaciones de leasing de bienes muebles no se consideran dentro del objeto del IVA.
  - Las operaciones de leasing de bienes inmuebles no son sujetas del IVA.
  - Las operaciones de arrendamiento financiero de bienes usados de capital para pequeños emprendimientos productivos están exentas del IVA.
  - Los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes.
  - En todos los casos en que se realice retroarrendamiento financiero productivo. La primera transferencia está exenta del IT.
- Se establece una normativa para Resolución y Efectos de contrato de arrendamiento financiero.
- Se establece una normativa para recuperación de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deberá establecer un régimen menor de provisiones y requerimientos de capital que reconozcan el riesgo inherente a la operación de arrendamiento financiero.
- Se faculta a las empresas de Arrendamiento Financiero a emitir Obligaciones Subordinadas.
- Hasta la promulgación de la Ley N°393 de Servicios Financieros, las operaciones de arrendamiento financiero estaban normadas por el Decreto Supremo N°25959 y la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras; a partir de su promulgación, la Ley N°393 tiene una jerarquía superior al Decreto Supremo de referencia y tiene primacía sobre cualquier otra norma aplicable de arrendamiento financiero.

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima ha adoptado e implementado en sus políticas la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación financiera (Bancos), por no existir normativa específica para entidades de arrendamiento financiero.

#### b.6) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros

Mediante Resolución ASFI/1664/2018 del 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la adecuación de la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBIFSA S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza, dando un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la notificación de dicha Resolución para presentar la documentación señalada en el Anexo 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a fin de obtener la Licencia de Funcionamiento.

El 18 de febrero de 2019, mediante carta CBIFSA: 00020/2019, Fortaleza Leasing S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución ASFI/099/2019 del 7 de febrero de 2019 determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

#### NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

##### a) Las normas contables más significativas aplicadas por Fortaleza Leasing Sociedad Anónima son las siguientes:

###### Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas

contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma de Contabilidad N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación. No obstante, el 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°003/2020 el CTNAC resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, combinan los estados financieros de la oficina principal y su agencia, ubicadas en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, respectivamente.

#### a.1) Criterios de valuación

##### Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con el tipo de cambio vigente informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6.86 por USD 1 para ambas gestiones.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs2.57833 y Bs2.47444 por UFV 1, respectivamente.

#### b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente. La Sociedad ha implementado como parte de su metodología para evaluar y calificar su cartera de arrendamiento financiero, los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, "Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre 2024 y 2023, es de Bs1,970,310 y Bs2,538,140 respectivamente, considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado una previsión genérica otros riesgos de Bs812 para ambas gestiones. Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por el deterioro de las operaciones de Arrendamiento Financiero.

Por otra parte, se registra en el pasivo como parte de "Provisiones" una previsión genérica cíclica, que es determinada para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado el importe constituido al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs1,210,418 y Bs1,516,151 respectivamente, y adicionalmente una previsión genérica voluntaria de Bs286,579 para ambas gestiones.

##### Otros hechos relevantes evaluación y calificación de cartera

De acuerdo con la recopilación de normas del Sistema Financiero Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Artículo N°11, en el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, se establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas es del cero por ciento (0%), pudiendo la ASFI modificar dicho porcentaje, conforme con lo determinado en el presente Reglamento.

En el Artículo N°12 de la misma sección, indica lo siguiente; para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Supremo N°4216 de 14 de abril de 2020 y la Resolución Ministerial N°160 del 21 de abril de 2020, los créditos otorgados, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento, al respecto mencionar que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo de la previsión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### c) Inversiones temporarias y permanentes

##### c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se incluyen todas las inversiones que han sido realizadas, conforme a la política de inversión de la Sociedad, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, y puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar. Estas inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- Inversiones en cajas de ahorros en entidades financieras nacionales se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de la cuota de participación determinado por el Administrador del Fondo de Inversión al cierre del ejercicio.

##### c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia (BCB), otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras y afines e inversiones en entidades no financieras y otros. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Sociedad y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas por este tipo de inversiones.

##### c.3) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye una previsión para cuentas incobrables por Bs4,732,346 y Bs3,521,693 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

#### d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no supera su valor de mercado. Es importante mencionar que de acuerdo con el Art. N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado, se deberá constituir una previsión de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

El 6 de noviembre de 2019, mediante CITE: ASFI/DSR II/R-231315/2019, la Autoridad de Supervisión

del Sistema Financiero (ASFI), se pronuncia ante las consultas realizadas por parte de nuestra Sociedad, sobre el régimen de provisiones e indica que, "Al ser una empresa de Arrendamiento Financiero no se encuentra dentro del alcance del reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), en su consideración que la propiedad de los bienes muebles e inmuebles, objeto de arrendamiento financiero, son de dichas empresas".

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs3 Bs108,943 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### e) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

#### f) Otros activos

Los saldos registrados en este grupo principalmente corresponden a cargos diferidos por mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, que son amortizados linealmente en el período del contrato de alquiler.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

#### g) Fideicomisos constituidos

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima no registra fideicomisos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### h.1) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de Fortaleza Leasing S.A., por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

##### h.2) Títulos valores en circulación

Los títulos valores de deuda en circulación corresponden al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Fortaleza Leasing 2020", mismos que son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

#### i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

#### j) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

#### k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen su actividad, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y notas respectivas, de acuerdo con Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### l) Ingresos y gastos financieros devengados

Los productos financieros ganados y los gastos financieros incurridos son calculados y contabilizados por el método de devengado.

Los saldos contabilizados reconocen principalmente los productos generados por las inversiones temporarias, la cartera vigente, los cargos por la emisión de títulos valores y los cargos por las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, en función al tiempo transcurrido.

Los intereses por operaciones activas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos sobre la base del año comercial. Los intereses por operaciones pasivas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos, sobre la base de año comercial y en lo que corresponda se calculan considerando los criterios de los financiadores.

#### m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

En cumplimiento con lo establecido en el inciso h) del artículo 18° del Decreto Supremo N°24051, "Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el citado Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto". Para el cálculo de la utilidad tributaria se toma en cuenta las depreciaciones que correspondan a los bienes otorgados en arrendamiento.

Dicha disposición ha sido modificada a través de Ley N°393 de Servicios Financieros Artículo 148° inciso b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que establece lo siguiente: "El arrendador financiero contabilizará como ingreso la parte de la cuota de arrendamiento financiero correspondiente a los intereses generados por la operación, para el propósito del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, consiguientemente, los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes".

El impuesto a las transacciones (I.T.), se aplica sobre el importe bruto de las ventas o ingresos de un determinado ejercicio, con la alícuota del 3%. Este tributo es un impuesto directo que no genera un crédito fiscal con el que pueda compensarse su pago.

#### NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2023.

#### NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

#### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	27.502.934	37.415.316
Inversiones temporarias	8.801.348	1.122.912
Cartera vigente corriente	31.157.426	51.976.597
Otras cuentas por cobrar	6.656.389	9.379.580

	2024	2023
	Bs	Bs
Otras operaciones activas	1.030.170	10.850.635
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>75.148.267</b>	<b>110.745.040</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cartera vigente no corriente	64.896.838	62.738.055
Otras cuentas por cobrar	6.862.782	3.531.923
Otras operaciones activas	18.657.521	15.862.213
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>90.417.141</b>	<b>82.132.191</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>165.565.408</b>	<b>192.877.231</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con banco y entidades de financiamiento	91.292.468	91.115.836
Obligaciones con entidades de segundo piso	10.566.544	13.446.146
Otras cuentas por pagar	3.238.758	679.558
Títulos valores en circulación	32.643.330	14.737.071
Otras operaciones pasivas	381.578	438.245
Previsiones	68.833	940.721
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>138.191.511</b>	<b>121.357.577</b>

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con banco y entidades de financiamiento	8.500.000	7.903.833
Obligaciones con entidades de segundo piso	3.270.611	14.337.500
Títulos valores en circulación	-	31.850.000
Otras operaciones pasivas	286.511	371.305
Previsiones	1.115.419	862.009
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.172.541</b>	<b>55.324.647</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>151.364.052</b>	<b>176.682.224</b>

	2024	2023
	Bs	Bs
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	16.637.400	16.637.400
Reservas	1.441.344	1.441.344
Resultados acumulados	(3.877.388)	(1.883.737)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.201.356</b>	<b>16.195.007</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>165.565.408</b>	<b>192.877.231</b>

Los activos y pasivos no corrientes se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente.

**AI 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolívianos):**

RUBRO	SALDO INICIAL	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>165,565,408</b>	<b>39,873,796</b>	<b>2,655,400</b>	<b>2,914,147</b>	<b>11,831,081</b>	<b>17,873,843</b>	<b>30,034,725</b>	<b>60,382,416</b>
DISPONIBILIDADES	27,502,934	27,502,934	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	8,801,348	8,801,348	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	41,269,010	1,299,347	1,009,849	992,753	3,684,577	6,023,294	10,114,286	18,144,904
CARTERA VIGENTE REPROGRAMADA	54,785,255	2,508,422	962,005	1,249,371	5,654,410	7,773,399	13,103,926	23,533,722
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (diversas)	13,519,170	3,812,483	245,243	241,091	894,804	1,462,767	2,456,268	4,406,514
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	19,687,691	(4,050,738)	438,303	430,932	1,597,290	2,614,383	4,360,245	14,297,276
<b>PASIVO</b>	<b>151,364,052</b>	<b>32,740,522</b>	<b>26,827,147</b>	<b>13,432,904</b>	<b>23,219,398</b>	<b>42,171,540</b>	<b>9,233,930</b>	<b>3,938,611</b>
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	99,792,468	29,394,820	8,999,385	11,239,453	20,859,544	20,799,266	5,666,667	2,833,333
OBLIGACIONES C/ENT.FINAN.2DO PISO	13,837,155	-	879,813	2,164,334	2,251,786	5,270,611	3,270,611	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,238,758	3,238,758	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	32,643,330	-	16,718,330	-	-	15,925,000	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,852,341	106,944	29,619	29,117	108,068	176,663	296,652	1,105,278
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>	<b>14,201,356</b>	<b>17,133,274</b>	<b>(2,873,747)</b>	<b>(10,518,757)</b>	<b>(11,388,317)</b>	<b>(24,297,697)</b>	<b>20,800,795</b>	<b>56,443,805</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	<b>14,201,356</b>	<b>7,133,274</b>	<b>(16,838,473)</b>	<b>(27,357,230)</b>	<b>(38,745,547)</b>	<b>(63,043,244)</b>	<b>(42,242,449)</b>	<b>14,201,356</b>

**AI 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolívianos):**

RUBRO	SALDO INICIAL	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>192,877,231</b>	<b>44,867,905</b>	<b>4,877,719</b>	<b>6,208,698</b>	<b>19,222,764</b>	<b>35,486,954</b>	<b>63,122,017</b>	<b>19,010,174</b>
DISPONIBILIDADES	37,415,316	37,415,316	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,122,912	1,122,912	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	47,605,140	2,753,127	2,254,331	2,664,726	7,635,278	14,229,925	25,014,443	(6,946,690)
CARTERA VIGENTE REPROGRAMADA	67,109,511	1,536,887	1,088,748	1,819,813	6,408,584	11,585,178	21,618,817	23,051,484
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (diversas)	12,911,503	4,143,735	440,682	520,906	1,492,561	2,781,696	4,889,877	(1,357,954)
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	26,712,849	(2,104,072)	1,093,958	1,284,253	3,686,341	6,890,155	11,598,880	4,263,334
<b>PASIVO</b>	<b>176,682,224</b>	<b>33,035,911</b>	<b>14,793,382</b>	<b>5,401,543</b>	<b>24,951,859</b>	<b>41,355,133</b>	<b>34,543,588</b>	<b>20,640,808</b>
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	99,019,670	33,566,383	13,798,564	3,144,443	20,277,669	20,469,028	7,763,583	-
OBLIGACIONES C/ENT.FINAN.2DO PISO	27,783,646	264,041	883,021	2,172,233	4,431,018	5,695,833	10,058,333	4,279,167
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	679,558	679,558	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	46,587,071	-	-	-	-	14,737,071	15,925,000	15,925,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS (2)	2,612,279	525,929	71,797	84,867	243,172	453,201	796,672	436,641
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>	<b>16,195,007</b>	<b>11,831,993</b>	<b>(9,875,662)</b>	<b>(888,155)</b>	<b>(5,729,095)</b>	<b>(5,866,179)</b>	<b>28,578,429</b>	<b>(1,630,634)</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	<b>16,195,007</b>	<b>9,831,993</b>	<b>(43,669)</b>	<b>(844,486)</b>	<b>(4,884,609)</b>	<b>(10,752,788)</b>	<b>17,825,641</b>	<b>16,195,007</b>

- Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, provisiones, cartera vencida, cartera en ejecución, bienes recuperados, bienes de uso y otros activos.
- Los saldos que se exponen en la línea otras operaciones pasivas incluyen, los saldos de cargos devengados por pagar de obligaciones con financiamientos internos, provisiones y provisiones para el personal, partidas pendientes de imputación, provisiones genéricas y cíclicas.

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las mismas han originado ingresos y egresos dentro del marco de los contratos suscritos y reconocidos en el ejercicio. Las operaciones vinculadas no exceden los límites establecidos, en la Ley de Servicios Financieros y los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Detalle de activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre de 2024:**

Nombre o razón social del deudor	Activo			Pasivo		
	Disponibilidades	Inversiones temporarias	Otras cuentas por cobrar	Títulos Valores en Circulación	Ingresos	Egresos
	Bs.	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	83.404	-	77.309	137.185
COMPañIA DE SEGUROS VIDA S.A.	-	-	-	-	111.013	-
COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.	-	-	-	-	-	-
BANCO FORTALEZA S.A.	11.358	8.732.102	-	-	3.694.225	129.101
FORTALEZA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	1.989
<b>TOTAL VINCULADOS</b>	<b>11.358</b>	<b>8.732.102</b>	<b>83.404</b>	<b>-</b>	<b>3.882.547</b>	<b>268.275</b>

**Detalle de activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre de 2023:**

Nombre o razón social del deudor	Activo			Pasivo		
	Disponibilidades	Inversiones temporarias	Otras cuentas por cobrar	Títulos Valores en Circulación	Ingresos	Egresos
	Bs.	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	54.085	-	1.800.408	107.323
COMPañIA DE SEGUROS VIDA S.A.	-	-	-	-	236.075	-
COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.	-	-	-	-	-	-
BANCO FORTALEZA S.A.	88.834	821.045	-	-	304.732	76.091
FORTALEZA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	2.236
<b>TOTAL VINCULADOS</b>	<b>88.834</b>	<b>821.045</b>	<b>54.085</b>	<b>-</b>	<b>2.341.215</b>	<b>185.650</b>

Las otras cuentas por cobrar registradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a los pagos anticipados realizados por la póliza de seguros patrimoniales a la compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza.

Los ingresos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden principalmente a la venta de bienes recuperados realizados con el Banco Fortaleza, comisiones de pólizas de seguro de desgravamen y seguros generales por clientes referidos dentro del marco de los contratos suscritos y a los intereses ganados en las cuentas de ahorro que mantenemos en el Banco Fortaleza S.A.

Los gastos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Fortaleza de Seguros y Reaseguros, comisiones por servicios contratados con Fortaleza SAFI S.A. y los servicios administrativos compartidos con el Banco Fortaleza S.A.

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolívianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

**AI 31 de diciembre de 2024:**

	USD	UFVs	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	-	4.537	4.537
Inversiones temporarias	123.366	536	123.902
Otras cuentas por cobrar	47.502	-	47.502
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>175.405</b>	<b>536</b>	<b>175.941</b>

**POSICIÓN NETA ACTIVA**

	USD	UFVs	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>POSICIÓN NETA ACTIVA</b>	<b>175.405</b>	<b>536</b>	<b>175.941</b>

**AI 31 de diciembre de 2023:**

	USD	UFVs	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	4.537	-	4.537
Inversiones temporarias	96.328	30.033	126.361
Otras cuentas por cobrar	50.564	-	50.564
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>151.429</b>	<b>30.033</b>	<b>181.462</b>

**POSICIÓN NETA ACTIVA**

	USD	UFVs	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>POSICIÓN NETA ACTIVA</b>	<b>151.429</b>	<b>30.033</b>	<b>181.462</b>

Los estados financieros expresados en bolívianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolívianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6.86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolívianos, utilizando el indicador referencial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2.57833 y Bs2.47444 respectivamente.

**NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

**a) Disponibilidades**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bancos y Corresponsales del país	27.502.934	37.415.316
	<u>27.502.934</u>	<u>37.415.316</u>

**b) Cartera**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cartera vigente (*)		
Corto plazo – a menos de un año	31.157.426	51.976.597
Largo plazo – a más de un año	64.896.839	62.738.054
	<u>96.054.265</u>	<u>114.714.651</u>
Cartera Vencida (*)	260.033	5.422.715
Cartera en Ejecución (*)	2.902.825	1.210.249
Productos devengados por cobrar	16.599.239	17.979.885
Previsión específica para cartera incobrable (**)	(1.970.310)	(2.538.140)
Previsión genérica otros riesgos	(812)	(812)
	<u>113.845.240</u>	<u>136.788.548</u>

(\*) La apertura de las notas de cartera en: vigente, vencida y en ejecución registrada en la cuenta contable Deudores por Arrendamientos Financieros, incluye la parte correspondiente a la cartera reprogramada y cartera diferida de cada estado.

(\*\*) La variación de la cuenta previsión específica para cartera incobrable, corresponde principalmente a los cambios de calificación en la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

**b.1) Clasificación de cartera por tipo de crédito:**

**AI 31 de diciembre de 2024:**

Tipo de crédito	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	61.981.775	-	1.424.120	(743.632)
Crédito PYME	11.648.177	-	455.932	(486.354)
Microcrédito DG	8.001.575	-	398.497	(182.843)
Microcrédito NDG	10.501.059	194.891	624.276	(432.420)
Crédito de consumo NDG	3.921.679	65		

**b.5) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes:**

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente		Cartera vencida y cartera reprogramada vencida		Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución		Previsión específica para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	90.316.000	94%	-	0%	257.225	9%	(159.740)	8%
Categoría B	5.096.626	5%	-	0%	-	0%	(161.336)	8%
Categoría C	630.891	1%	260.033	100%	721.700	25%	(322.525)	16%
Categoría E	-	0%	-	0%	682.094	23%	(341.047)	17%
Categoría F	10.748	0%	-	0%	1.241.806	43%	(985.662)	51%
	<u>96.054.265</u>	<u>100%</u>	<u>260.033</u>	<u>100%</u>	<u>2.902.825</u>	<u>100%</u>	<u>(1.970.310)</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente		Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución		Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución		Previsión específica para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	109.937.825	96%	2.833.727	52%	248.003	20%	(214.411)	8%
Categoría B	4.145.935	3%	328.524	6%	-	0%	(140.318)	7%
Categoría C	630.891	1%	638.659	12%	682.093	56%	(390.329)	15%
Categoría E	-	0%	544.377	10%	-	0%	(435.501)	16%
Categoría F	-	0%	1.077.428	20%	280.153	24%	(1.357.581)	53%
	<u>114.714.651</u>	<u>100%</u>	<u>5.422.715</u>	<u>100%</u>	<u>1.210.249</u>	<u>100%</u>	<u>(2.538.140)</u>	<u>100%</u>

**b.6) Clasificación de cartera por número de clientes y en montos:**

Al 31 de diciembre de 2024:

Por número de clientes	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente		Cartera vencida y cartera reprogramada vencida		Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución		Previsión específica para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	2.689.200	3%	-	0%	-	0%	(2.747)	0%
De 11 a 50 mayores	3.502.474	4%	-	0%	139.703	5%	(266.833)	14%
De 51 a 100 mayores	13.952.011	14%	194.891	75%	682.093	23%	(473.759)	24%
Otros	75.910.580	79%	65.142	25%	2.081.029	72%	(1.226.971)	62%
	<u>96.054.265</u>	<u>100%</u>	<u>260.033</u>	<u>100%</u>	<u>2.902.825</u>	<u>100%</u>	<u>(1.970.310)</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

Por número de clientes	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente		Cartera vencida y cartera reprogramada vencida		Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución		Previsión específica para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	4.331.028	4%	498.765	9%	-	0%	(501.002)	20%
De 11 a 50 mayores	12.156.492	11%	586.527	11%	830.472	69%	(271.529)	11%
De 51 a 100 mayores	13.016.393	11%	1.351.576	25%	-	0%	(493.038)	19%
Otros	85.210.738	74%	2.985.847	55%	379.777	31%	(1.272.571)	50%
	<u>114.714.651</u>	<u>100%</u>	<u>5.422.715</u>	<u>100%</u>	<u>1.210.249</u>	<u>100%</u>	<u>(2.538.140)</u>	<u>100%</u>

**b.7) Evolución de la cartera a diciembre de 2024, 2023 y 2022**

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	39.112.366	45.079.521	97.666.097
Cartera diferida vigente	2.156.644	2.525.619	3.940.261
Cartera vencida	-	407.663	298.725
Cartera diferida vencida	-	28.023	56.957
Cartera en ejecución	295.479	361.771	858.612
Cartera diferida ejecución	7.192	34.611	1.063.334
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	43.047.538	54.024.204	65.277.078
Cartera reprogramada o reestructurada diferida vigente	11.737.717	13.085.307	17.203.296
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	156.197	3.964.457	-
Cartera reprogramada o reestructurada diferida vencida	103.836	1.022.573	-
Cartera reprogramada o reestructurada diferida ejecución	787.821	625.256	201.913
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1.812.333	188.611	359.206
	<u>99.217.123</u>	<u>121.347.616</u>	<u>186.925.479</u>
Previsión específica para incobrabilidad	(1.970.310)	(2.538.140)	(3.097.453)
Previsión genérica voluntaria cíclica	(286.578)	(286.579)	(286.579)
Previsión genérica cíclica	(1.210.418)	(1.516.151)	(2.258.582)
Previsión genérica otros riesgos	(812)	(812)	(1.221.217)
	<u>(3.468.118)</u>	<u>(4.341.682)</u>	<u>(6.863.831)</u>
Recuperación de activos financieros	4.472.537	8.115.410	5.008.090
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(3.917.719)	(8.503.545)	(5.263.946)
Cargos por previsión genérica por otros riesgos	-	(178.360)	(171.500)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(2.009.693)	(189.315)	(303.892)
Cargos por previsión genérica cíclica	(34.586)	(22.300)	(257.169)
	<u>(3.952.305)</u>	<u>(8.704.205)</u>	<u>(5.692.615)</u>
Productos por cartera (ingresos financieros)	11.705.686	16.374.545	18.245.022
Productos en suspenso	884.876	911.913	742.738
Número de prestatarios (*)	273	269	366

(\*) El número de clientes descrito al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022 no considera las operaciones castigadas.

**b.8) Grado de reprogramaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera reprogramada y cartera reprogramada diferida corresponde al 58.10% y 60.08%, respectivamente, del total de la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

**b.9) Límites legales**

Los límites legales aplicados por la Sociedad se adecuan a las normas legales establecidas en los (Artículos 125°, 145°, 323°, 324°, 326°, 327°, 415°, 416°, 418°, 421°, 440°, 456°, 458°, 463° y 471°) de la Ley N°393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013.

**b.10) Conciliación de provisiones de cartera (139 + 251 + 253 + 255)**

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	4.341.682	6.863.831	6.873.404
(-) Castigos	-	(3.152.717)	-
(-) Recuperaciones	(3.952.290)	(7.759.737)	(4.643.083)
(-) Provisiones constituidas	3.952.305	8.704.205	5.692.615
(+) Otras regularizaciones (*)	(873.579)	(313.900)	(1.059.105)
Previsión final	<u>3.468.118</u>	<u>4.341.682</u>	<u>6.863.831</u>

(\*) El monto de otras regularizaciones corresponde a la regularización efectuada en la cuenta de disminución de provisiones específicas por la reversión de las provisiones al momento del registro de bienes recuperados.

**c) Inversiones temporarias y permanentes****c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Caja de ahorro (1)	8.736.903	909.640
Participación de fondos de inversión (2)	64.445	213.272
	<u>8.801.348</u>	<u>1.122.912</u>

(1) La tasa promedio ponderada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de las cajas de ahorro de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima en el Banco Fortaleza S.A. es de 0.01% en M/N para ambas gestiones.

(2) La tasa de interés promedio ponderada de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en M/N es de 0.56% para ambas gestiones.

**c.2) Inversiones permanentes**

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no reportó Inversiones Permanentes.

**d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<b>Pagos anticipados</b>		
Seguros pagados por anticipado	83.404	54.085
Otros pagos anticipados	(1) 35.509	583.841
Total pagos anticipados	<u>118.913</u>	<u>637.926</u>
<b>Diversas</b>		
Primas de seguro diferidas	602.839	708.503
Gastos por recuperar	(2) 8.844.568	8.227.166
Crédito fiscal IVA	1.177.667	1.078.789
Otras partidas pendientes de cobro	(3) 2.894.096	2.897.045
Total diversas	<u>13.519.170</u>	<u>12.911.503</u>
<b>Previsión para otras cuentas por cobrar</b>		
Previsión específica gastos por recuperar	(1.838.249)	(627.597)
Previsión específica E.Cuevas gastos por recuperar	(2.894.096)	(2.894.096)
Total previsión para otras cuentas por cobrar	<u>(4.732.345)</u>	<u>(3.521.693)</u>
	<u>8.905.738</u>	<u>10.027.736</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la subcuenta "Otros pagos anticipados", corresponde principalmente a los pagos realizados de AESA Ratings por la colocación de bonos, tasa de regulación ASFI, acotaciones ASFI, mantenimiento de bonos Bolsa Boliviana de Valores (BBV), entre otros.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la subcuenta "Gastos por recuperar", corresponde principalmente a los pagos realizados por cuenta del cliente por concepto de impuestos, servicios judiciales, seguros de bien objeto del arrendamiento financiero, seguro desgravamen, entre otros.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la subcuenta "otras partidas pendientes de cobro" incluye Bs2,894,096, para ambas gestiones, importe que corresponde a daños identificados por la Sociedad que fueron causados por terceros, el cual se encuentra provisionado en su totalidad. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 de Bs2,949, corresponde a cargos por cobrar a clientes de operaciones de arrendamiento financiero.

**e) Bienes realizables**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes muebles recuperados a partir del 01/01/2003	5.648.366	7.470.991
Bienes inmuebles recuperados a partir 01/01/2003	(3)	(108.943)
Previsión de bienes recibidos en recuperación de crédito a partir del 01/01/2003 (*)	-	-
Valores netos	<u>5.648.363</u>	<u>7.362.048</u>

(\*) El 6 de noviembre de 2019, mediante CITE: ASFI/DSR/II/R-231315/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se pronuncia sobre el régimen de provisiones, estableciendo que las empresas de arrendamiento financiero no están alcanzadas por la normativa vigente de provisiones., por lo tanto, durante la gestión 2024 no se realizaron provisiones para los bienes recuperados.

Para la gestión 2023 la Sociedad adopta una política interna, misma que consiste en provisionar el importe registrado en la cuenta 152.01 en hasta 24 meses.

**f) Bienes de uso**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	114.820	114.819	(59.990)	(48.583)	54.830	66.236
Equipo e instalaciones	169.103	166.194	(160.052)	(153.728)	9.051	12.466
Equipos de computación	542.180	546.183	(518.527)	(502.507)	23.653	43.676
Vehículos	751.680	-	(12.528)	-	739.152	-
	<u>1.577.783</u>	<u>827.196</u>	<u>(751.097)</u>	<u>(704.818)</u>	<u>826.686</u>	<u>122.378</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del ejercicio 2024 y 2023 alcanza a Bs58,546 y Bs51,653, respectivamente.

**g) Otros activos**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<b>Mejoras e instalaciones</b>		
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	28.999	28.999
Amortización acumulada	(28.999)	(26.627)
	<u>-</u>	<u>2.372</u>
<b>Activos intangibles</b>		
Programas y aplicaciones informáticas	193.105	174.934
Amortización acumulada	(158.006)	(139.013)
	<u>35.099</u>	<u>35.921</u>
Total	<u>35.099</u>	<u>38.293</u>

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con fideicomisos constituidos.

**i) Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con obligaciones con el público.

**j) Obligaciones con instituciones fiscales**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con instituciones fiscales.

**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
Financiamiento BDP a mediano y a largo plazo (1)	13.811.833	27.702.917
Préstamo Banco Unión S.A. mediano plazo (2)	8.333.333	-
Préstamo Banco Ganadero S.A. mediano y corto plazo (3)	24.004.500	24.009.000
Préstamo Banco BISA S.A. corto y mediano plazo (4)	-	6.625.000
Préstamo Banco Nacional S.A. mediano plazo (5)	31.284.083	27.567.000
Préstamo Banco Económico S.A. corto y mediano plazo (6)	35.440.000	36.412.500
Préstamo Banco de Crédito S.A. mediano plazo (7)	241.738	3.429.999
Cargos financieros devengados por pagar	514.136	1.056.899
	<u>113.629.623</u>	<u>126.803.315</u>

(1) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.). Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, se cuentan con diez y siete operaciones de préstamo vigentes con BDP, respectivamente. En la gestión 2023 se gestionaron dos préstamos y en la gestión 2024 no existieron nuevos desembolsos. Las operaciones actualmente vigentes han sido desembolsadas por importes de Bs2,000,000, Bs6,000,000, Bs3,000,000, Bs3,500,000,

Bs5,500,000, Bs9,900,000 y Bs7,000,000, con pagos semestrales de capital y mensuales de intereses. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs13,811,833 y Bs27,702,917, respectivamente.

(2) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Unión S.A. (BUN), los cuales se otorgaron en el marco de una línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2023, no se tienen operaciones vigentes con BUN, al 31 de diciembre de 2024 se gestionó un préstamo de Bs10,000,000, pagos semestrales de capital e intereses y tasa de interés fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs8,333,333 y Bs0, respectivamente.

(3) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Ganadero S.A. (BGA), los cuales se otorgaron en el marco de una línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene seis operaciones con desembolsos iniciales de Bs9,000,000, Bs6,000,000, Bs3,000,000, Bs3,000,000, Bs4,500,000 y Bs7,504,500 con pagos semestrales de capital e intereses y tasa fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs24,004,500

- b. Ratio de liquidez (Suma al cierre trimestral de (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) (Total pasivo corriente al cierre trimestral) mayor o igual a 15.0%. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el cálculo fue de 26.34% y de 32.0%, respectivamente.
- c. Coeficiente de Adecuación Patrimonial: al cierre del trimestre el CAP debe ser mayor o igual a 25%. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el cálculo fue de 29.66% y de 29.97%, respectivamente.

**o) Obligaciones subordinadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no reporto obligaciones subordinadas.

**p) Obligaciones con empresas públicas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no reporto obligaciones con empresas públicas.

**q) Ingresos y gastos financieros**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

**INGRESOS FINANCIEROS**

	2024	2023
	Bs	Bs
Disponibilidades	114.744	61.070
Inversiones temporarias	8.717	34.779
Cartera vigente	12.742.937	17.071.301
Cartera vencida (1)	(1.761.193)	(1.146.466)
Cartera en ejecución	723.942	449.710
	<u>11.829.147</u>	<u>16.470.394</u>

**GASTOS FINANCIEROS**

	2024	2023
	Bs	Bs
Intereses por obligaciones con Bancos y entidades de Financiamiento	(3.885.322)	(5.045.775)
Intereses por financiamientos internos a plazo	(1.262.812)	(1.949.381)
Cargos por valores en circulación	(2.481.760)	(3.177.915)
	<u>(7.629.894)</u>	<u>(10.173.071)</u>

- (1) En la subcuenta "Cartera Vencida" se registra para la gestión 2024 y 2023 los importes de Bs1,761,193 y Bs1,146,46 en negativo, respectivamente, debido a los cambios de estado realizados automáticamente en el sistema.

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	2024	2023
	Bs	Bs
Tasa activa promedio ponderada M.N.	11,82%	12,67%
Tasa pasiva promedio ponderada M.N.	6,77%	6,10%

**r) Recuperación de activos financieros**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Disminución de previsión específica de cartera incobrable	3.611.971	5.596.241
Disminución de previsión genérica otros riesgos	-	1.398.765
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar (1)	799.040	354.775
Disminución de previsión genérica cíclica	340.319	764.731
Recuperación activos financieros castigados	520.247	898
	<u>5.271.577</u>	<u>8.115.410</u>

- (1) En la cuenta contable disminución de previsión para otras cuentas por cobrar, se registra la recuperación por gastos y cuentas por cobrar a clientes de operaciones de arrendamiento financiero.

**s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica de cartera incobrable	(3.917.719)	(8.503.545)
Cargos por previsión genérica otros riesgos	-	(178.360)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar (1)	(2.009.693)	(189.315)
Cargos por previsión genérica cíclica	(34.587)	(22.300)
Castigo de productos de cartera	(2.820.120)	(3.162.759)
Castigo de productos otras cuentas por cobrar	(32.167)	(155.639)
	<u>(8.814.286)</u>	<u>(12.211.918)</u>

- (1) El incremento de la cuenta otros cargos por previsión cuentas por cobrar en la gestión 2024, se debe a la constitución de previsiones de cuentas por cobrar que cumplieron más de 330 días.

**t) Ingresos y gastos operativos**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

**Otros ingresos operativos**

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (1)	188.322	214.631
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	1.453	800
Ingresos por bienes realizables	7.111.205	3.044.943
Ingreso por disminución de previsión	108.940	-
Ingresos por gastos recuperados (2)	3.425	4.148
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	182.079	182.431
Ingresos por servicios varios	-	337
Otros ingresos operativos diversos (3)	1.725	7.495
	<u>7.597.149</u>	<u>3.454.785</u>

**Otros gastos operativos**

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones por giros y transferencia de fondos	(44.239)	(10.047)
Comisiones diversas (4)	(10.706)	(9.112)
Costo de bienes realizables	(4.951.239)	(1.930.775)
Constitución de previsión por desvalorización	-	(1.154.643)
Otros gastos operativos diversos (5)	(169.727)	(136.301)
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	(1.149)	(464)
	<u>(5.177.060)</u>	<u>(3.241.342)</u>

- (1) Los ingresos por comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones que Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, recibe por las pólizas de los clientes referidos con la compañía de Seguros Generales y la compañía de Seguros Vida.
- (2) El saldo de la subcuenta ingresos por gastos recuperados, corresponde principalmente a la recuperación de impuestos anuales de bienes dados en arrendamiento financiero y a la recuperación de gastos seguros del bien realizados por cuenta de los clientes de arrendamiento financiero.
- (3) El saldo de la subcuenta ingresos operativos diversos, corresponde principalmente a las ganancias de capital por operaciones bursátiles, certificaciones emitidas a los clientes de operaciones de arrendamiento financiero, entre otros.
- (4) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones pagadas a la, Bolsa

Boliviana de Valores S.A., Empresa de Depósitos de Valores (EDV) por emisión de Títulos para pago de bonos, y comisiones a terceros por la venta de bienes recuperados, entre otros.

- (5) Otros gastos operativos diversos registran principalmente los gastos operativos realizados para la recuperación de bienes objeto de arrendamiento financiero realizados durante la gestión, entre otros.

**u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<b>Ingresos</b>		
Ingreso de gestiones anteriores	1.205.526	715.744
<b>Gastos</b>		
Gasto de gestiones anteriores	(615.771)	(425.146)

Los ingresos de gestiones anteriores contabilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a la cancelación de comisiones por clientes referidos de seguros vida, intereses generados en cajas de ahorro, aportes a la Caja de Salud de la Banca Privada (CSBP), regularización de la proporcionalidad del Crédito Fiscal, recuperación por cobros pendientes a los clientes de operaciones de arrendamiento financiero, y otras regularizaciones de gestiones anteriores.

Los gastos de gestiones anteriores contabilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a pagos a proveedores, renovaciones de pólizas, ajuste por el pago de acuotaciones ASFI regularización por variaciones en el sistema y otras regularizaciones de gestiones anteriores.

**v) Gastos de administración**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	(2.288.066)	(3.241.642)
Servicios contratados (1)	(536.989)	(523.543)
Seguros	(137.881)	(107.323)
Comunicaciones y traslados	(74.759)	(87.213)
Impuestos	(586.413)	(582.849)
Mantenimiento y reparaciones	(1.981)	(3.043)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(58.546)	(51.653)
Amortización de cargos diferidos	(22.202)	(37.498)
Gastos notariales y judiciales	(58.310)	(63.886)
Alquileres	(196.170)	(125.630)
Energía Eléctrica Agua y Calefacción	(16.437)	(17.453)
Papelaría, útiles y materiales de servicio	(15.522)	(27.646)
Suscripción y afiliaciones	(6.415)	(16.450)
Propaganda y publicidad	(3.694)	(7.416)
Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(164.895)	(315.932)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(971)	(4.761)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(12.282)	(22.381)
Gastos diversos (2)	(1.478.506)	(84.341)
	<u>(5.660.039)</u>	<u>(5.320.660)</u>

- (1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, asesoría legal externa, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.
- (2) La subcuenta contable gastos diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo, el incremento en la gestión 2024 se debe principalmente al pago de impuestos nacionales por concepto de débito fiscal, medicamentos para botiquín, arreglos florales, vales y adornos navideños y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

**w) Cuentas contingentes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima no tiene ninguna cuenta contingente.

**x) Cuentas de orden**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Garantías recibidas (1)	8.693.767	9.758.284
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	27.102.428	-
Documentos y valores de la entidad (2)	395.274.838	504.647.153
Productos en suspenso	884.876	911.913
Cuentas incobrables castigadas	10.538.598	10.964.985
Otras cuentas de Registro (3)	562.189	824.691
	<u>443.056.696</u>	<u>527.107.026</u>

- (1) La composición de la subcuenta "Garantías recibidas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a garantías hipotecarias y garantías de vehículos.
- (2) La composición de la subcuenta "Documentos y valores de la entidad", al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a seguros contratados para los bienes recuperados y seguro de bienes dados en arrendamiento financiero.
- (3) En la cuenta contable "Otras cuentas de registro", se reconocen las operaciones que Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo.

**NOTA 9 – PATRIMONIO NETO**

**a) Capital social**

Mediante Circular ASFI/DSR/I/R-228565/2017, se establece que el capital autorizado de la Sociedad a partir del 27 de noviembre de 2017 aumenta a Bs20,000,000 dividido en 200,000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100, establecido según Resolución SB/034/2006 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad es de Bs1,637,400 y está dividido en 166,374 acciones ordinarias, para ambas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima registra la siguiente composición accionaria:

**La composición accionaria al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:**

FECHA	DESCRIPCION	CAPITAL PAGADO	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACION	PATRIMONIO NETO	V.P.P.
14/08/2015	CORPORACION FORTALEZA S.R.L.	2,980,300	29,803	17.91326%	2,543,925.27	85.36
20/07/2017	GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	9,898,200	98,982	59.49367%	8,448,908.18	85.36
20/07/2006	GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	3,758,500	37,585	22.59067%	3,208,181.43	85.36
20/07/2006	NELSON GERMAN GERARDO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	85.36	85.36
14/08/2015	PATRICIO MARCOS JAIME MAX HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	85.36	85.36
14/08/2015	JORGE MANUEL CARMELO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	85.36	85.36
14/08/2015	ROSARIO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	85.36	85.36
	TOTALES	16,637,400	166,374	100.00%	14,201,356.32	

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

FECHA	DESCRIPCION	CAPITAL PAGADO	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACION	PATRIMONIO NETO	V.P.P.
14/08/2015	CORPORACION FORTALEZA S.R.L.	2,980,300	29,803	17.91326%	2,901,053.17	97.34
20/07/2017	GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	9,898,200	98,982	59.49367%	9,635,004.70	97.34
20/07/2006	GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	3,758,500	37,585	22.59067%	3,658,560.66	97.34
20/07/2006	NELSON GERMAN GERARDO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	97.34	97.34
14/08/2015	PATRICIO MARCOS JAIME MAX HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	97.34	97.34
14/08/2015	JORGE MANUEL CARMELO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	97.34	97.34
14/08/2015	ROSARIO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	97.34	97.34
	TOTALES	16,637,400	166,374	100%	16,195,007.89	

El valor patrimonial proporcional por acción, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs85.36 y Bs97.34, respectivamente.

**b) Reservas**

**Reservas Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El 10 de marzo de 2023, en cumplimiento a la determinación en Acta N°25 de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se realiza la Constitución de la Reserva Legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2022, que asciende a la suma de Bs81,340. Alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs1,441,344 en ambas gestiones.

En la gestión 2024, no se constituyó la Reserva Legal debido a que se tuvo un resultado negativo en la gestión 2023.

**Reserva obligatoria**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente la cuenta Reserva Obligatoria no tiene saldo.

**Reserva voluntaria**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta Reserva Voluntaria no tiene saldo.

**c) Resultados acumulados**

En la gestión 2023, se constituyó la reserva legal del 10% de las utilidades de la gestión 2022, por un importe de Bs81,340 y se registra el 90% restante en la cuenta Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta de Resultados acumulados tiene un saldo de Bs(3,877,388) y Bs(1,883,737), respectivamente.

**NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS**

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Saldo Activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.847.192	10%	2.784.719
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	120.664.591	20%	24.132.918
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	17.053.625	100%	17.053.625
	Total Activo y Contingente	<u>165.565.408</u>		<u>43.971.262</u>
	10% sobre Activo Computable			4.397.126
	Patrimonio Neto			<u>13.040.190</u>
	Excedente (Déficit) Patrimonial			8.643.064
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			<u>29,66%</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo Activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	41.525.565	10%	4.152.556
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	128.690.336	20%	25.738.067
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	22.661.330	100%	22.661.330
	Total Activo y Contingente	<u>192.877.231</u>		<u>52.551.953</u>
	10% sobre Activo Computable			5.255.195
	Patrimonio Neto			<u>15.851.035</u>
	Excedente (Déficit) Patrimonial			10.595.840
	Coefficiente de			